Director:
NAZARIO PARDO VALLE

SUSCRIPCIONES
Ciudad, Interior y Exterior
Un mes . . . . Bs. 6.00
Un semestre . . " [illegible].00
Un año . . . . " 60.00
Un año, exterior " 80.00
(Pago adelantado)



DIARIO SOCIALISTA DE LA MAÑANA
La Paz, (Bolivia) Jueves, 13 de Agosto de 1936

PRECIO DE VENTA:
10 Cts.
Administrador:
ARTURO RAMIREZ
Oficinas: Bolívar 612 - 626
Año I — No. 42

Resisten Heroicamente los Rebeldes

EL BOMBARDEO DE LOS LEALES Y EL HAMBRE Y LA SED

TOLEDO, 12 (Esp.) — Aproximadamente 1,500 cadetes rebeldes y algunos civiles, entre los que se cuentan varios hombres y mujeres y algunos sacerdotes, resisten heroicamente el sitio de los leales por espacio de más de tres semanas dentro de las paredes del Alcázar.

Los sitiados no quieren rendirse a pesar del bombardeo de la artillería y de los aviones que se ha intensificado en los últimos días.

DELICADA SITUACION

TOLEDO, 12 (Esp.) — Momento a momento es más crítica la situación de los cadetes y de las personas que se encuentran dentro del Alcázar a causa de que los alimentos, el agua y las municiones se les van agotando. Los cadetes y todos cuantos allí se encuentran están sometidos al más estricto racionamiento.

RENDIMIENTO INEVITABLE

TOLEDO, 12 (Esp.) — Se cree, sin embargo, que el rendimiento de los rebeldes será inevitable por la sed y el hambre más que por efecto de las bombas y la metralla. Se citan, actos de gran heroísmo efectuados por los cadetes y por muchos de los civiles aislados en el Alcázar.

Hoy, sin embargo, una remota esperanza en el caso de que fueran auxiliados oportunamente por algún destacamento avanzado del ejército del general Mola que avanza por el sur o de las tropas del general Franco que marchan desde el norte.

El Vaticano acusa a varias potencias

DE PROLONGAR LA REVOLUCION ENTRE LEALES Y REBELDES

CIUDAD DEL VATICANO, 12 (Esp.) — El diario "Il Osservatore Romano" que interpreta el sentimiento y el pensamiento del Vaticano publica hoy un enérgico editorial en el cual acusa a varias potencias vecinas a España de ser las causantes de la prolongación de la guerra civil en ese país.

Añade que por el hecho de proporcionar constante material bélico a los leales y a los revolucionarios han impedido que se llegue a un rápido acuerdo de no intervención.

Concluye el citado diario haciendo un llamamiento al buen sentido y a la prudencia de las naciones inmediatas a España para que celebren rápidamente el pacto de estricta neutralidad que garantice la solución rápida del problema interno español y no prolongue por más tiempo el tremendo y doloroso derramamiento de sangre que ocurre actualmente en esa nación.

Francia está Resuelta para Apoyar a los Leales

SI NO SE FIRMA ANTES DEL 17 EL PACTO NEUTRAL

PARIS, 12 (Esp.) — En círculos políticos y diplomáticos de esta capital se hace notar que Francia está resuelta a cumplir su amenaza de ayudar abiertamente al gobierno de España, en vista de las respuestas ambiguas de Italia y de Alemania a raíz de haberles propuesto el pacto de neutralidad.

Se sabe con toda certeza que el gobierno francés pondría en práctica esta medida si el proyecto sugerido sobre neutralidad no se encuentra firmado hasta el 17 de este mes. Mañana habrá una reunión especial de gabinete la cual estaría presidida por el jefe del Poder Ejecutivo, M. Lebrun, en la cual se discutirá in extenso la cuestión de la neutralidad y se acordará las medidas que la prudencia aconseja en vista del cariz que va tomando la revolución española.

Se informa, también, en muy buena fuente, que habían aceptado el proyecto de no intervención las naciones de Suecia, Noruega y Dinamarca. En cuanto a los Estados Unidos aun no se ha recibido información oficial, pero se cree que el Departamento de Estado de los Estados Unidos, fiel a la Doctrina Monroe de no intervenir en los asuntos europeos, excusará su pronunciamiento sobre el plan francés de neutralidad. Se dice, también, que la invitación de Francia se hará extensiva a los gobiernos del Japón y de Rusia.

León Blum considera que su proyecto de neutralidad garantizaría no sólo la rápida conclusión de la guerra civil española sino que evitaría también una conflagración mundial entre países de tipos izquierdistas y fascistas.

GANO UNA [illegible] LA PRUEBA DE LOS CUATROCIENTOS [illegible]

BERLIN, 12 (Esp) — La nadadora norteamericana Jack Medica, de 13 años, ganó la prueba de los 400 metros de natación en estilo libre salvando esta distancia en un tiempo récord. La señorita Médica se adjudicó la medalla de oro.

Estados Unidos y la Conferencia de Paz

ACEPTO LA FORMAL INVITACION DE LA NACION ARGENTINA

WASHINGTON, 12 (Esp.) El Secretario del Departamento de Estado, señor Hul, anunció hoy a la prensa de esta capital y a los corresponsales de la prensa extranjera que Estados Unidos aceptó la invitación formal hecha por el gobierno de la Argentina en meses pasados para concurrir a la Conferencia Interamericana de Paz que se llevaría a cabo el 1o. de diciembre de este año.

El mencionado diplomático hizo hincapié en que Estados Unidos llevará una numerosa delegación encabezándola personalmente él. También se refirió a que los puntos de la agenda, que se ha hecho conocer previamente a todos los países, contemplan, a su juicio, todos los asuntos que deben discutirse en la capital del Plata, siendo los más salientes la creación de la Corte Interamericana de Justicia, el desarme y la neutralidad.

Finalmente dijo que los países latinoamericanos han demostrado un gran interés por esta reunión internacional en la que se tratarán cuestiones de interés común para todos ellos.

LOS ESTADOS UNIDOS SIGUEN EN PUNTA EN LAS OLIMPIADAS

BERLIN, 12 (Esp) — Con los resultados de las pruebas que se efectuaron hoy en las Olimpiadas la delegación de los Estados Unidos obtuvo un elevado porcentaje y además sus atletas se adjudicaron ya 18 medallas de oro, siendo probable que resulte campeón al computarse todos los encuentros.

FUERON FUSILADOS DOS GENERALES DE LOS REVOLTOSOS

BARCELONA, 12 (Esp.) — Hoy a las 6 y 20 minutos de la mañana una escuadra de tiradores fusiló a los generales Goded y Burriel que, como se sabe fueron sentenciados por una corte marcial que funcionó a bordo del vapor Uruguay a la pena capital ayer.

Se teme, sin embargo, que los revolucionarios tomen algunas represalias por este hecho. Goded y Burriel encabezaron el movimiento sedicioso en esta ciudad.

El Exrey Alfonso XIII viajará a España

CONFERENCIO CON DOS DE SUS HIJOS EN DELLACH, AUSTRIA

DELLACH, Austria, 12 (Esp) El exsoberano español Alfonso XIII llegó a esta ciudad procedente de Berlín para reunirse con sus hijos Jaime y Juan con quienes conferenció extensamente.

Se sabe que el exrey es muy posible que se dirija en avión, en el momento más propicio a España donde iría con el propósito de ponerse al habla con los jefes rebeldes.

DESMINTIO TALES VERSIONES

DELLACH, Austria, 12 (Esp) Al tener conocimiento el exrey Alfonso de que circulan informaciones en el extranjero relativas a que proyecta dirigirse en breve a España dijo textualmente lo siguiente, desmintiéndolas terminantemente:

"Yo, ni mis hijos hemos pensado en ningún momento ni viajar en tren, ni avión, ni en ninguna otra forma a España. Tales versiones son completamente falsas y seguramente las hacen circular personas interesadas en buscar para sí ciertas ventajas."

LOS REBELDES AFIRMAN QUE TOMARON BADAJOZ

LONDRES, 12 (Esp.) — El corresponsal de la agencia Exchange Telegraph en Gibraltar informa que los revolucionarios anunciaron a las 18 horas de hoy que sus fuerzas han ocupado la ciudad de Badajoz, situada cerca de la frontera del Portugal, después de intenso combate en el que hubo numerosas bajas por ambas partes.

MILLAN ASTRAY COMANDA EL TERCIO DE LOS EXTRANJEROS

TANGER, 12 (Esp.) — Informan de Tetuán que a raíz de la detención del comandante de la Legión de Extranjeros, coronel Marini, se ha hecho cargo del tercio de los extranjeros el general Millán Astray que hace pocos días llegó de Buenos Aires.

Actitud de hombría dan los leales en San Sebastián

IRUN, 12 (Esp.) — Las informaciones llegadas de San Sebastián anuncian que la situación de los leales es bastante crítica pero no desesperada en esa localidad. Los gobiernistas abandonaron la población para atrincherarse en las alturas y rendir cara su vida.

EL BOMBARDEO REBELDE

IRUN, 12 (Esp.) — Se anuncia de San Sebastián que la artillería rebelde a medida que se aproxima, continúa bombardeando con éxito la población y los reductos de los leales.

VARIOS CASOS DE TETANO

IRUN, 12 (Esp.) — Otro despacho de San Sebastián dice que la situación se ha tornado imposible debido a la falta de agua y de alimentos. El pueblo se dirige en masa a las afueras en busca de fuentes que puedan proporcionar un poco de agua para calmar su sed.

Por otra parte se dice que han comenzado a propagarse fiebres y enfermedades malignas, entre ellas el tifus y el tétano no contando los médicos los sueros adecuados para combatir estas pestes y que por lo tanto el número de muertos es considerable.

REFORZADOS EN LAS ALTURAS

IRUN, 12 (Esp.) — A pesar de la crítica situación de los leales y de la falta de agua y víveres no pretenden rendirse y salieron a tomar las colinas y cerros vecinos para atrincherarse ahí y hacer la más enérgica defensa.

REFUERZOS DE FRANCIA

IRUN, 12 (Esp.) — Los gobiernistas esperan, por otra parte, recibir refuerzos de Francia. Se espera que llegarán hoy a media noche ciento cincuenta socialistas franceses entre los que se incluyen muchos expertos en el manejo de ametralladoras, artillería, aviones y mecánicos de aviación.

Se espera que mañana se produzca en esta localidad uno de los encuentros más sangrientos de la revolución.

CALLEJON OSCURO

Se han iniciado los trabajos de pavimentación en la ciudad de Cochabamba. Ahora ya tendrán dónde ocuparse los futbolistas que nos visitaron.

Don José Soria, donante de la quinta "El Paraíso" a los huérfanos de guerra, reclama a éstos una cocina. Mejor le resultaría mandar su cocinera a hacer reclamación tan eminentemente culinaria.

Un diputado español apareció ahorcado en la plaza principal de Salamanca. Rara suerte la de un diputado de Salamanca, que muera con la lengua fuera, después de haberla tenido, toda la vida, dentro.

La muerte de Paulino Uzcudum ha impresionado fuertemente a Cándido Gil, que con tal motivo, pedirá aumento de sueldo, para "los lutos."

La disposición legal en materia de entrega de divisas de los exportadores de cuero, ha sido modificada. Ojalá que en adelante, esos exportadores disminuyan el "cuero" y aumenten las divisas.

Renunciaron los miembros del Comité Pro Desmovilizados, que en adelante tendrán que andar en traje de baño, para nadar en el mar de lágrimas que han arrancado a las pobres empleadas despedidas de sus cargos.

Los socialistas rusos han remitido al presidente Azaña 36 millones de francos para defender la república contra los rebeldes. Don José Tamayo, desde Bolivia, no ha querido enviarle un mechón de su melena, porque ésta, aunque socialista, es rebelde.

La Confederación Panamericana de Vialidad ha invitado a los estudiantes de secundaria a concursar sobre un tema de mejoramiento de carreteras. Muchos de nuestros estudiantes no concursarán, por ser entendidos sólo en caminos de herradura.

La Importacion de Azucar

UNA RESTRICCION QUE DEBE ABROGARSE

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

Pido se considere y resuelva.

R. Corvera Z., por Nome A. Casap, en el proceso administrativo por su puesta clandestinidad en la importación de azúcar, ante la distinguida consideración del Sr. Ministro, expongo en derecho.

La resolución apelada de fs. 21 declara el comiso de 217 bolsas de azúcar internadas por la Aduana de Yacuiba, ordenando que las 100 bolsas retenidas el pasado mes de junio se rematen y que mi mandante deposite el valor de las 117 bolsas que la misma Aduana le entregó anteriormente, — todo con objeto de entregar el producto íntegro al denunciante. Al mismo tiempo, no impone multa "por no haberse evadido el pago de ningún derecho ni impuesto". Es decir, que reconoce la inexistencia de delito y de pena aplicable como representación de daños civiles al Estado, sin embargo, incurriendo en manifiesta contradicción, llevó su rigorismo al extremo de adoptar medidas violentas con falsa aplicación de los incisos e) y j) del art. 422 de la Ley Org. de Aduanas, que no vienen al caso.

Puesto que no se trata de contrabando y mi representado es un comerciante honesto establecido en Villa Montes. El fundamento, mejor dicho, pretexto para este proceso y el fallo es una ley absurda de 29 de septiembre de 1927, que fué dictada bajo el gobierno Siles con la mira de establecer un nuevo monopolio, pues entonces (según mis investigaciones) una firma yanke expuso el propósito de establecer con fuerte capital, grandes fábricas azucareras en Caupolicán y el Chapare. Como todo lo que ocurría en esos y posteriores tiempos— sin excluir los anteriores— abogados y gestores influyentes, interesando a personajes del gobierno, se apresuraron a tender las redes para el monopolio proyectado, obteniendo esa famosa ley, la misma que ha quedado virtualmente sin efecto, al no haberse realizado la instalación de tales fábricas azucareras.

Si no existiese esta explicación, ¿qué fundamento lógico puede tener semejante ley? ¿Tenemos, acaso, producción nacional de azúcar suficiente para satisfacer las necesidades del país, para que fuese admisible un afán proteccionista a la industria boliviana— que previó en falso otra ley, la de 20 de marzo de 1929? ¿Qué restricciones puede admitir la importación de un artículo de primera necesidad, como el azúcar, en cuya importación se halla interesado el mismo gobierno mediante concesión de divisas y existiendo, por otra parte, la liberación expresa de derechos arancelarios acordada por el Decreto Supremo de 23 de diciembre de 1932, cuyo art. 2o. simplificó el trámite de importación de los artícuos liberados, por la Aduana de Yacuiba? **ESTE DECRETO DE CARACTER ESPECIAL, NO PREVIENE PERMISOS PREVIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA** y, por tanto, dejó virtualmente sin efecto aquella restricción absurda, de carácter general, consignada por la citada ley de 1927, la misma que tampoco tuvo aplicación alguna en Yacuiba durante la pasada guerra del Chaco, en cuyo tiempo comerciantes o no importaron no sólo azúcar sinó toda clase de artículos, sin control alguno aduanero aun tratándose de artículos no liberados de derechos arancelarios.

En la situación angustiosa que atraviesan esas regiones, si el Estado carece de divisas suficientes para servir azúcar a la población, ¿qué motivo puede justificar la restricción exhumada, para impedir que comerciantes con divisas propias puedan servir las necesidades vitales e imperiosas de la población? ¿O es que se quiere "matar de hambre" al pueblo, como se dice vulgarmente?

Todo lo que llevo expuesto es en principio. Pasando al caso concreto, tenemos que mi defendido estaba amparado con la autorización constante a fs. 8. Si sobrepasó la cantidad autorizada, con las 117 bolsas, el hecho no es delictuoso ni malicioso, sino un mero descuido en el mismo control aduanero de Yacuiba, que no puede ser susceptible de sanción alguna, puesto que se trata de un artículo liberado de impuestos arancelarios. Y, si el caso fuese delictuoso, en vez de premio a los empleados de esa Aduana, debiera más bien destituírseles de sus cargos, aplicándoles las sanciones penales respectivas.

Finalmente, consta por la adjunta copia que mi representado Casap había pedido oportunamente permiso ministerial para la importación de mil bolsas de azúcar, el mismo q' se le tiene concedido. De este modo desaparece todo pretexto para perjudicarle. Tal solicitud de permiso había sido elevada ante el Ministerio en 13 de junio p. pdo., comprendiendo, naturalmente, las 100 bolsas de la factura consular de fs. 14 y cuyo envío había sido apresurado por el despachador, sin conocimiento de Casap, según explica el punto 3 del memorial de fs. 11 y la indagatoria de fs. 4.

La copia que acompaño consigna expresamente la **FECHA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD**" de permiso; circunstancia que hace presumir que toda importación está amparada ya desde la fecha de **SOLICITUD** respectiva, considerando, sin duda, que toda tramitación tarda en las reparticiones fiscales; entre tanto que las necesidades alimenticias de la población son perentorias. En cuanto a las 117 bolsas sobrepasadas del permiso anterior, pueden muy bien computarse en el nuevo permiso, por la naturaleza del asunto.

En consecuencia, corresponde a la justificación del gobierno revocar la resolución apelada y sus emergencias, ordenándose la inmediata entrega del azúcar decomizada, a su propietario Nome A. Casap.

La resolución suprema debe pronunciarse en rebeldía del denunciante, que no se ha apersonado en esta instancia. Tal pronunciamiento lo encarezco con carácter urgente, por tratarse de asunto sencillo y de la necesidad pública de proveer a las necesidades de la población de Villa Montes.-

La Paz, julio 31 de 1936.

R. CORVERA ZENTENO

LA CORRIDA BUFA DEL DIA MIERCOLES

Con suficiente público, se llevó a cabo la corrida bufa el día miércoles; el espectáculo comenzó con veinte minutos de atrazo, debido a que el juez no estuvo a la hora indicada.

Berrendo el negro fué el primero que pisó la arena, "Botones", lo corre bién por derecho, "Chaplín", lo torea bien aplausos: Toca banderillas, "Chaplín", coloca un buen par en lo alto del morrillo y luego sigue con otro medio par. Toca amuerte, "Chaplín", después de coger los trastos brinda al ministro de Fomento, y entra con un muletazo y sale apurado; luego de cuadrar al viche deja una estocada contraria que basta.

El segundo fué, con un zardo ligero y bravo. (Este fué el toro de la tarde), "Chaplín", lo beroniquea bien, se escucha aplausos, "Don Bolador", ejecuta tres saltos con dos garrochas que se aplauden con calor; entra "Charlot y dá varios capotazos que se aplauden; toca banderillas a Chaplín beroniquea con bastante voluntad, "Don Bolador" coge los palos, cita desde los medios y coloca medio par con bolteo, Charlot, deja otro medio par. Toca a muerte "Don Bolador" después de brindar entra con un ayudado por alto y es cuasi cogido por lo atropellado del toro, después de varios estatuarios, cuadra a su adversario y deja una entera y despacha con puntilla al desolladero.

Negro Asabache es el tercero de pocos piés y escasa brabura, al primer capotazo huye, el público rechifla y pide otro; el sustituto, es un berrendo en negro bravucón; el clarín toca relebo y en remplazo sale un negro de pocos piés bravo y noble; Botones, veroniquea con bastante conocimiento y trabaja para quitar poder al astaso, escucha palmas. Toca banderillas, entra Don Bolador y sufre un fuerte porrazo, sin consecuencia; entra Chaplín y coloca un espléndido par para continuar con otras, pero bajas. Toca a muerte Chaplín se dirije a la Presidencia para pedir permiso, y ho encuentra a nadie, pues el juez que precidía el espectáculo, abandonó sin tener concepto del cargo que desempeñaba, lo cual ocasiona protestas en el público; Chaplín se dirige a su enemigo y propina varios de castigo sin conseguir nada cuadra con dificultad y deja una buena estocada y luego un regular puntillazo y termina su faena.

El cuarto toro, fué uno de los relebados que ocasiona una mala impresión en el respetable, Chaplín hace lo que puede para obligar al bicho a embestir el trapo; el público cansado abandona sus asientos antes que termine el espectáculo, Chaplín insiste en su intento y sin cuadrar, con el estoque, hace un "meteysaca y derriba a su adversario.

En resumen: la corrida fué bastante regular, los toreros cómicos con ganas de agradar a la afición; distinguiéndose entre estos Don Bolador, por su audacia e intrepidéz; aconsejamos a este muchacho mas calma y mejor vista, sin embargo promete dar resultados, buenos mas bien como torero; Botones, es el alma del conjunto, Chaplín, ya no es lo que fué a un comienzo, Charlot, en su papel regular le aconsejamos que se arrime un poco más.

En cuanto a la empresa, pedimos que organisen mejor desde luego soltando a los bichos con divisas, y poniendo los respectivos toros de reserva conforme mandan los reglamentos taurinos.-

PALADIN.

SE HALLA EN LA PAZ UN CONSUL DE POLONIA EN ASUNCION

DECLARACIONES DEL Dr. IGNACIO POPIEL SZMIDT

"Coronando mi carrera diplomática, ya que fui primero Secretario de Legación en Rio de Janeiro y Belgrado, acepté el Consulado General de Polonia en Paraguay, y por algunos años viví en Asunción, precisamente la época de la guerra." Así comienza sus declaraciones el Dr. Ignacio Popiel Szmidt, quien siendo periodista, fué diplomático y hoy es comerciante impulsor de la vinculación entre Polonia,— su patria— y Bolivia.

Su impresión sobre la capital del Paraguay es buena. La juzga una población simpática, y nos asegura rotundamente, que dejo allá muy buenos amigos. "En cuestiones de arte, haciendo paragón con su franciscana pobreza económica, es rica la tierra de Solano López", dice, siguiendo su charla el Dr. Popiel. "Sus polcas y garañas son célebres y muy apreciadas posiblemente también por los bolivianos' En ideas políticas, opino siempre porque Bolivia y el Paraguay, teniendo en cuenta sus intereses económicos vitales deberían entenderse directamente, sin intervención de extraños, ya que otras conveniencias enturviaban relaciones que podrían ser más factibles de realización".

El Dr. Popiel, dice ser representante de la prensa oficial polaca y se halla en intercambio con diarios polacos. Piensa organizar la Compañía de Intercambio Directo con Polonia, de la cual es socio el ex-cónsul polaco, formada a medias entre capitales polacos y bolivianos. Su representante en Varsovia es el Cónsul de Bolivia, señor Zolkiewski y con la ayuda de éste, la compañía abrirá nuevos mercados a la producción boliviana, iniciando exportaciones de aceite de caimán, quina, etc.

La labor pues, de este señor que propulsa un intercambio tan práctico y benificioso para nuestro país, merece todo apoyo y simpatía, ya que, sin cooncer obstáculos ni detenerse en detalles, sigue adelante en sus buenas intenciones y estamos seguros que su voluntad y energía le darán los mejores frutos en bien de los intereses generales de ambos paises.

Al despedirnos, nos manifiesta el Dr. Popiel que, siguiendo la evolución de las ideas predominante en el mundo, es militante en las filas del Partido Socialista Polaco.-

- El Panorama Internacional -

Atraves de las Informaciones de Havas y Ass. Press

LA ACTITUD DE MEXICO EN EL CASO DE ESPAÑA

MEXICO, 12 (A T.).— Para el Gobierno de México no hay en España sino un Gobierno, el que preside Azaña; en consecuencia no reconoce México otra representación Diplomática que la que desempeña el señor Embajador Félix Gordon Ordaz. En iguales términos se expresó el Secretario de Relaciones Exteriores, Sr. Ingeniero Eduardo Hay, al ser entrevistado acerca de la actitud que el Gobierno observaría con respecto a la designación hecha en favor del Consejero de la Embajada en ésta, señor Ramón María Pujadas, como representante Diplomático de la Junta de Defensa Nacional que preside el General Miguel Cabanellas. Agregó aquel funcionario que, en su concepto, no existe ningún problema en la actualidad en la representación Diplomática Ibera, ya que, como antes expresara, sólo se reconoce legalmente al Embajador Gordon Ordaz. Por cuanto hace a la personalidad que en México tenga el señor Pujadas se reduce a la de un simple ciudadano español y a consecuencia con las declaraciones que el propio señor Pujadas hiciera últimamente en el sentido de que al aceptar la representación que le acababa de ser conferida actuará en la forma que estime más conveniente, el señor Secretario de Relaciones nos dijo en forma textual lo que luego va a leerse:

"El Gobierno de México deplora la honda tragedia que se registra actualmente en tierras españolas y desea fervientemente que cuanto antes se restablesca la paz que será tanto más sólida y plausible cuanto más se ajuste a las leyes y al verdadero sentimiento del pueblo español".

Mantenemos las más cordiales relaciones con el actual Gobierno legítimamente constituído de España, por consiguiente nuestros deberes nos señalan claramente la línea de conducta que hemos de seguir en este lamentable caso, es decir, que la actitud del Gobierno de México en lo futuro dependerá de la que asuma a su vez el señor Pujadas, pues de acuerdo con nuestras tradiciones y nuestras normas, México no puede permitir que dentro de su territorio y con pleno conocimiento de sus Autoridades, actúe en ningún sentido contrario a cualquier Gobierno con el que mantenga amistad.

El señor Pujadas, fué nombrado Embajador en México de los rebeldes de España. El hecho de haber aceptado ese nombramiento dió motivo a que el señor Embajador de España, don Félix Gordon Ordaz representante del Gobierno de Azaña lo destituyera de su cargo de Primer Secretario de la Embajada.

Según informes de la Embajada de España en México: el Gobierno Español consolida sus posiciones en Sierra de Guadarrama. La situación de los rebeldes es desesperada. Los jefes alzados han perdido la moral y no se atreven ni a salir de sus cuarteles.

El Sindicato de Electricistas en auxilio de España. En la imposibilidad de ayudar con más, envía mil pesos al Gobierno de Azaña.

Una ayuda económica a España para combatir a la reacción. Los secretarios de la Confederación de Trabajadores de México estiman factible que todo el proletariado del país preste su ayuda al obrero español.

En opinión del Embajador Gordon Ordaz España cuenta con todos los de la poblacion activa para obtener el triunfo contra la insurección.-

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN RUSIA

MOSCU, 11 (Esp.) — Se anuncia oficialmente que la edad de la conscripción militar obligatoria ha sido fijada a los 19 años de los reservistas en lugar de los 21 como lo establecía la ley respectiva. Se considera que por esta medida será aumentado considerablemente el ejército de Rusia en tiempo de paz el cual llegará a un millón seiscientos mil hombres.

Las autoridades explican que esta medida obedece al hecho de conseguir que los jóvenes rusos presten su servicio militar lo antes posible de tal modo que a los 21 años puedan ser elementos útiles para el trabajo o el estudio.

EMBAJADOR DE CHILE EN BUENOS AIRES EL Sr. BARROS BORGOÑO

SANTIAGO DE CHILE, 11 (Esp.) — El señor Luis Barros Borgoño ha sido designado embajador de Chile en la vecina república de la Argentina.

ALEMANIA APOYO LA RECLAMACION ILEGAL AUSTRIACA

BERLIN, 10 (Esp.) — Se sabe también que Alemania apoyó la reclamación de Austria quien se fundó para hacerlo en que el match jugado el sábado se había hecho en un field que no estaba de acuerdo con los reglamentos del juego.

FANJUL Y FERNANDEZ DE LA QUINTANA SERAN SENTENCIADOS PRONTO

MADRID, 11 (Esp.) — Han sido terminados ya los trámites preliminares a cargo del tribunal militar para el juzgamiento del general Fanjul y del coronel Fernández Quintana, conceptuados como jefes del movimiento rebelde que estalló en algunos de los cuarteles de esta capital. Se cree que la Sala Sexta señalará como fecha para la vista del proceso el día jueves próximo. Igualmente se cree que serán sentenciados a la pena capital.

CASAS DE JUEGO

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para el establecimiento de Casinos de juego en toda la República, con referencia al Decreto - Ley de 25 de julio de 1936, y bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA. — Las propuestas deben ser presentadas en el papel sellado correspondiente, con el timbre de ley, en sobre cerrado y dentro del término de seis días improrrogables a contar de la fecha de la presente convocatoria, no debiendo la Junta de Almonedas considerar ninguna propuesta que no se ciña estrictamente a las condiciones que se señala en seguida.

SEGUNDA. — Toda propuesta deberá indicar en forma expresa, y sin derecho a enmienda, las bases sobre las cuales se apoya conforme al siguiente enunciado.

a). — Monto del porcentaje de utilidades líquidas que el concesionario cederá al Estado como pago del derecho de explotación de juegos de suerte, envite o azar.

b). — Plazo de tiempo en el que el proponente pueda establecer casinos y salas de juego en todo el país, o en cada uno de los distritos tomados de acuerdo a lo que sobre el particular indica el Decreo - Ley de 25 de julio de 1936.

c). — Monto del dinero efectivo que el proponente entrega como garantía de cumplimiento de las condiciones en que se formularía el respectivo contrato de concesión, y seguridades con que esa garantía responderá a sus fines, en caso de incumpliimento del compromiso.

d). — Condiciones en que el proponente establezca casinos y salas de juego con todos sus implementos. Forma de internación de útiles indispensables para las salas y casinos. Formas en que el Estado se beneficie, una vez expirado el plazo de la concesión, con inmuebles o muebles que se hubiera adquirido con el rendimiento de casinos y salas de juego.

e). — Plazo de tiempo de la concesión, y ventajas que obtendría el Gobierno al liquidarse el contrato respectivo, por fenecimiento de dicho plazo.

f). — Señalamiento de gastos indispensables del concesionario, y de lo que este considere como utilidades líquidas del negocio, a efecto de establecer, sobre esa base, y considerando la mayor ventaja del Estado, los porcentajes que correspondan a este, por concepto de su participación.

g). — Forma en que el Estado controle y supervigile el movimiento de fondos del concesionario, con referencia exclusiva a la concesión misma, para los efectos de la participación fiscal en las utilidades.

h). — Suma que, por concepto de patente municipal, este dispuesto a pagar el concesionario.

TERCERA. — El Estado dictará un Decreto Reglamentario del Decreto - Ley de 25 de junio de 1936, debiendo el concesionario someterse por entero a las disposiciones de dicho Decreto Reglamentario, que será el que señale las atribuciones policiarias, al mismo tiempo que los derechos y las obligaciones especiales de la persona o empresa que obtenga la concesión, en acuerdo con los términos de la propuesta más favorable.

CUARTA. — La Junta de Almonedas se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria para el caso en que las propuestas no satisfagan al interés fiscal, o no ofrezcan las suficientes garantías de seguridad.

QUINTA. — Las propuestas deben ser entregadas, en sobre cerrado y lacrado, en la Oficialía Mayor del Ministerio de Gobierno, hasta el día 17 de agosto, a horas 10 a. m. debiendo todo proponente recabar un recibo firmado por el Oficial Mayor de dicho Ministerio, recibo en el que conste la hora y la fecha de entrega de la propuesta, y con el que, a tiempo de abrirse las propuestas, servirá para autenticarlas, no pudiendo considerarse ninguna que no llene este requisito, objeto para el cual, los proponentes se apersonarán el día 16 de gosto a la Oficialía Mayor del Ministerio de Gobierno, donde depositarán sus recibos en sobre cerrado. — La Paz, 10 de agosto de 1936.

J. A. RICO TORO, Oficial Mayor de Gobierno.

AVISO MUNICIPAL

Se convoca a propuestas para el establecimiento y explotación de un servicio telefónico urbano, con sujeción al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Direccion Municipal de Servicios Eléctricos. Las propuestas pueden presentarse en la secretaría municipal hasta el miércoles 30 de septiembre, a horas 17, en papel de 0.30 centavos, con timbre de Bs. 5 y acompañadas de la garantía que prescribe el art. 14 de dicho pliego. — La Paz, 28 de julio de 1936.
EL INTERVENTOR MUNICIPAL.

COMUNICADO DE LA JUNTA DE CONTROL DE CAMBIOS

DIVISAS PARA IMPORTACION DE DROGAS

Se pone en conocimiento del público consumidor, que la Junta de Control de Cambios, se encuentra estudiando detenidamente el asunto relativo a la importación de artículos de droguería y el sistema que adoptará para la distribución de divisas en forma que favorezca al pueblo.

Mientras tanto, no existe motivo alguno para que los comerciantes del ramo eleven los precios en la mercadería; pues recibieron suficientes cantidades de divisas en meses anteriores para sus compras en el exterior. — La Paz, 10 de agosto de 1936. — JUNTA DE CONTROL DE CAMBIOS.

EL VIAJE DEL CANCILLER ARGENTINO NO SIGNIFICA PARALIZACION DE LA CONFERENCIA DE PAZ EN BUENOS AIRES

En días pasados, la prensa local publicó la noticia de que el canciller argentino, doctor Carlos Saavedra Lamas viajará una breve temporada a Europa, y como quiera que el viaje en cuestión se realizará, casualmente, cuando la Conferencia de Paz que debe definir nuestro litigio con el Paraguay acaba de inaugurarse, este hecho se ha prestado a producir, en el país, cierta corriente de suspicacias, alimentadas probablemente por quienes se hallan interesados en inquietar el ambiente de tranquilidad en que se desenvuelven las diversas actividades nacionales, con todos los medios a su alcance, y en todas las ocasiones posibles. Este movimiento de opinión que tiene, desde luego, reducidas proporciones y felizmente muy poca resonancia entre nosotros, no vacila en afirmar que el viaje del premier argentino se debe al deseo de que en su ausencia fracasen las negociaciones de paz en Buenos Aires.

Estas aseveraciones hacen necesario afirmar rotundamente que informes oficiales que merecen completa fe, demuestran que el viaje del doctor Saavedra Lamas se debe única y exclusivamente a razones de índole particular relacionadas con el desenvolvimiento de la política interna de su país, y se reducirá a una breve estada en algunas capitales europeas, cuya duración no sobrepasará por ningún motivo la fecha del 1o. de diciembre, en la que debe inaugurarse las sesiones de la Conferencia Interamericana de Paz.

Con este motivo debemos informar que las negociaciones de la Conferencia siguen su curso con todo éxito. El prestigio de ese instrumento internacional es cada día más notorio. La definición satisfactoria del antiguo pleito tiende a convertirse en espléndida y próxima realidad, y nada da derecho para suponer que hay intenciones ocultas para desbaratar tan hermosa obra de solidaridad y garantía continentales.

Con esto, pues, creemos que quedan absolutamente destruídos los rumores infundados que, lo repetimos, personas interesadas o malevolentes se encargan de propagar, pero cuya veracidad no resiste el menor análisis, y que caen por su base ante las afirmaciones concretas que, en defensa de la tranquilidad pública y del normal desenvolvimiento de las labores internacionales del país, hemos dejado sentadas.

ESTA NOCHE SE REUNE EL ANPOS

Esta noche a horas 20 (8 p. m.) en el salón de debates del H. Senado Nacional, tendrá lugar la reunión semanal de la Asamblea Nacional Permanente de Organización Sindical (ANPOS presidida por el Ministro del Trabajo y Previsión Social, en la que se informará sobre las labores del Ministerio y se dictará una charla cultural. — La entrada es libre.



AMPARO A LA MUJER

A consecuencia de la revisión que se ha realizado, con objetable prisa y desconcierto, en la planta administrativa nacional, quedan innumerables personas del sexo femenino, privadas de los cargos que desempeñaban, las unas desde épocas anteriores a la guerra, y las más, que atendieron tales cargos sustituyendo a los funcionarios movilizados, u ocupando nuevas situaciones creadas para servir necesidades del país en estado de guerra.

Puede calcularse de primera intención, el daño que se ha irrogado a numerosas familias atenidas tan sólo al sueldo fiscal, que, al ser destituída la empleada, desaparece súbitamente, dejando al hogar en situación poco menos que de miseria.

Puede admitirse que el hombre, funcionario público, pueda ser expulsado de su cargo, sin que se comprometa seriamente la situación económica de los suyos. Puede admitirse, aún, que haya motivo suficiente, en el sólo hecho de no haber concurrido a la línea de fuego, para privarle del cargo que desempeña. Pero es inadmisible que la mujer tenga que ser víctima inerme del criterio de preferencia al excombatiente, ya que no puede reputarse como culpa suya el que no hubiera defendido a la patria en las zanjas de combate, sin que por ello desaparezca su derecho a trabajar y a vivir honradamente de su trabajo, en competencia de capacidad con el varón.

Tiene, pues, el gobierno que definir su actitud, sobre este respecto, con un ecuánime criterio de amparo a la mujer pobre y capacitada para desempeñar cargos públicos, y, en este orden de apreciaciones, debe distinguir, tan sólo, en igualdad de condiciones, a la mujer que posee fortuna o no la posee, pues, para la condición femenina, el hecho de haber ocupado cargos públicos durante la guerra, significa ya un meritorio servicio prestado a la patria.

EL GRL. PENARANDA SE DIRIGIO AL CRNL. TORO

(Con motivo del aniversario patrio, el general en jefe del Ejército, don Enrique Peñaranda, cuyo espíritu ponderado y antecedentes intachables dan siempre a su palabra plena autoridad, ha tenido las siguientes expresiones en un telegrama dirigido al presidente de la Junta de Gobierno. Manifiesta el eminente jefe:

"En este nuevo aniversario conmemorativo del más señalado suceso patrio, que encuentra el ejército nacional firme y unido, sosteniendo la grave responsabilidad histórica de responder al porvenir por la suerte de la nación, saludo a V. E. y a los señores miembros de esa Excma. Junta de Gobierno, formulando mis más cordiales votos porque ésta, que tan acertadamente interpreta las nobilísimas inquietudes que animan a nuestra institución armada, continúe como hasta hoy, desenvolviendo su provechosa labor al amparo de la confianza plena del país. — General PEÑARANDA."

Continuará como Prefecto el Coronel Alfredo Santalla E.

La oficialía Mayor del Ministerio de Gobierno y Justicia nos ha hecho saber, en forma oficial, que es infundada la versión recogida por algún diario local, en sentido de que la Prefectura del Departamento había sido ofrecida a don Gustavo Carlos Otero.

Consecuentemente, afirma el comunicado del Oficial Mayor de Gobierno, señor Rico Toro, que el Teniente Coronel don Alfredo Santalla Estrella continúa y continuará desempeñando las funciones de Prefecto de La Paz, cargo que, en el breve espacio de tiempo que ha sido atendido por el meritorio jefe militar nombrado, ha recibido la provechosa influencia de la actividad, la inteligencia y el dinámico espíritu de trabajo del Tte. Coronel Santalla Estrella.

En esta forma queda desvirtuado el indicado rumor periodístico, atribuible, por cierto, a alguna errónea información extraoficial que pudo circular en días anteriores.

Con este motivo, cumple destacar la circunstancia de que el actual Prefecto del Departamento ha iniciado nuevas obras de efectivo beneficio local y departamental, distinguiendo su administración por el alto criterio progresista y emprendedor que el citado jefe militar ha impreso al despacho de su cargo. Todo ello, sin desconócer los indiscutibles méritos del señor Otero, cuya administración prefectural bajo un gobierno anterior, se caracterizó notoriamente por el espíritu de trabajo, la acertada iniciativa y la honradez con que dicho ciudadano distinguióse como jefe político del departamento.

CARECERIA DE GRAVEDAD EL INCIDENTE FUTBOLISTICO DE SANTIAGO

A consecuencia de la alarma despertada con motivo de las noticias relativas al incidente en la ciudad de Santiago de Chile, en una de cuyas canchas de fútbol habrían sido agredidos varios jugadores bolivianos, el cónsul de Bolivia ha trasmitido el siguiente telegrama:

"Incidente balompié no tuvo trascendencia alguna. Habiendo recibido ligeras contusiones jugadores Abel Coronel y Adolfo Valle, ambos encuéntranse ahora perfecta salud. Ruego no dar mayor importancia al hecho a fin de no alarmar inmotivadamente familias estudiantes."

ORGANIZANSE EN COCHABAMBA LOS MUTILADOS DE GUERRA

A iniciativa del señor Oscar Quiroga Valdez, se ha procedido a organizar la Asociación de Mutilados e Inválidos de Guerra, de Cochabamba.

LOS EXPORTADORES DE CUEROS

En vista de las dificultades que se han producido sobre la determinación de la cuantía de disponibilidades de los exportadores de cueros, el Presidente de la Junta de Gobierno, coronel David Toro, ha dictado con fecha 10 de agosto el siguiente decreto:

Artículo único. — Modifícase el inciso o) del artículo 17 del Decreto Supremo de 31 de marzo del presente año, fijándose el porcentaje de entrega de divisas, por los exportadores de cueros, en la siguiente forma:

65 o|o del valor oficial de sus exportaciones, para los exportadores en general; y

55 o|o del valor oficial de sus exportaciones para los exportadores que, a la vez, tengan establecimientos de curtiduría en actual explotación y que estén debidamente inscritos en los Registros de las Oficinas de Impuestos Internos.

TARIJA AGRADECE A UN MINISTRO

No por el resultado del fútbol, sino por obsequio de materiales

Con motivo de celebrarse en Tarija el aniversario de la independencia nacional, el teniente coronel Francisco Moreno, en nombre del ministro de Educación, teniente coronel Alfredo Peñaranda, entregó a las autoridades educacionales de aquella ciudad un importante lote de material escolar, con destino a las escuelas provinciales de ese departamento.

En reconocimiento del obsequio aludido, en el ministerio de Educación se ha recibido muchos telegramas procedentes de Padcaya, Concepción y de la misma ciudad de Tarija, exteriorizando la gratitud de los pueblos beneficiados en forma tan útil y oportuna.

LA ACTITUD DE LOS PARTIDOS DURANTE LA GUERRA DEL CHACO FUE EGOISTA Y CRIMINAL

Alrededor de la petición de responsabilidades que demandan los exprisioneros, "La Razón" hace comentarios que se extienden hasta considerar que dichas responsabilidades no deben limitarse a aquellas cuya averiguación señalan los exprisioneros, sino a todo el conjunto político de la conducción de la campaña.

Dice el mencionado diario que "cada uno de los sectores políticos, en la evidencia de haber participado con voz y voto en la iniciación del conflicto o en su conducción, no se ha de resignar a admitir el mote de antipatriota con que se querrá confundirlo. Y entonces con el proceso volverían los partidos que se estima difuntos, a vivir una actualidad palpitante de polémica".

El colega capitalista parece dar a entender que esos partidos tendrán mucho que decir en su defensa y mucho que acusar, a su vez. Pero nosotros juzgamos que las acusaciones, ni los sofismas, ni la más estupenda dialéctica lograrán reconciliar con el criterio popular y con el criterio de los excombatientes a aquellos partidos que se complicaron con voz y voto en la funesta política de Salamanca. Ninguna revelación desmentirá hechos patentes y visibles, como el de la adhesión sistemática, confirmada permanentemente por una mayoría camaral con votos de aplauso a los gabinetes de Salamanca, que tuvo el partido liberal con todas las torpezas y traiciones de ese gobierno. Nada borrará tampoco la condenación popular frente a la ignorancia, la ineptitud y la mentira que constituyeron la única política del partido republicano genuino durante una guerra que sirvió solo para beneficiar económicamente a los dirigentes de ese partido. La cobarde complicidad unas veces, y la colaboración explícita otras, fueron las únicas actitudes que los partidos tradicionales mantuvieron alrededor de Salamanca, con la excepción de ciertas reacciones del republicanismo-socialista y la protesta no atendida del nacionalismo.

Esa responsabilidad, que es de carácter moral, envuelve a los partidos tradicionales en forma tan definitiva que no es posible dilatar el juicio que ha hecho pesar ya que el país sobre aquellas entidades que no tuvieron un instante de patriótica reacción durante los tres años de guerra y que se concretaron únicamente al logro de posiciones interesadas a espaldas de los combatientes del Chaco.

ABUSAN CON LOS PRESOS EN EL PANOPTICO NACIONAL

LAS ESPOSAS DE LOS DETENIDOS FORMULAN QUEJAS DE DIVERSO GENERO Y MAGNITUD

Nos han visitado ayer varias señoras, que dijeron ser esposas de detenidos en el Panóptico Nacional, con objeto de hacer públicas sus quejas por abusos e irregularidades que ocurren en ese establecimiento penal. A más de la información verbal que nos han dado, depositaron en nuestra redacción un pliego que contiene la relación de los principales motivos que las ha movido a tomar tal actitud. Presentamos a continuación un breve resumen de dichas quejas.

Se ha impuesto en el Panóptico una odiosa restricción al regimen de las visitas, convirtiendo, o tratando de convertir ese local, en un campo de concentración, donde, lejos de todo contacto con el mundo exterior, cada penado se tornará en un enemigo de la sociedad.

La irregular concurrencia del gobernador del penal, señor Medinaceli, ocasiona la comisión de abusos por parte de los subalternos, que vejan y maltratan a los recluídos, sin considerar ni la ancianidad de éstos, como ocurrió con el preso Alanes, de más de sesenta años de edad.

No se dá cumplimiento a disposiciones legales referentes a la concurrencia a audiencias, dándose casos en que no se vió a varios presos a prestar sus respectivas declaraciones indagatorias durante más de veinte días, con perjuicio del derecho que tienen a defenderse.

Falta atención a los enfermos, lo que originó la muerte del preso Cipriano Cajusaya; se carece de agua, aun para beber, pues nadie se ocupa de hacer arreglar las cañerías, que se hallan en pleno deterioro.

Los talleres no están sujetos a la administración del penal, para beneficiar a los presos, sino que están entregados a contratistas que explotan a aquéllos, sin piedad. Por otra parte, desde hace tres meses se hallan en suspenso las labores de la escuela, sin causal justificada.

Tales son las quejas que las denunciantes ofrecen ampliar y que, cumpliendo una de las funciones sociales de la prensa, las hacemos públicas.

EL EXCOMBATIENTE GMO. ALBORTA TACHA A LA DIRECTIVA DE LA LEC.

"NO QUIERO HACER PAPEL DE BUITRE QUE ENGORDA CON LOS CADAVERES DEL CHACO"

Tupiza, 4 de agosto de 1936. Los señores Roberto Bilbao La Vieja, Juan Valverde F., Julio Zamo C., Carlos Dorado Ch., Luis Johnson, Walter Guardia, Julio Medinaceli, Carlos Guzmán, Arturo Plaza, Froilán Pinilla, Belisario Ilanes, Claudio del Castillo y Hugo Salmon T. — La Paz.

Señores legionarios:—

La nota de Uds., de fecha 30 de julio, me da la medida exacta del espíritu de notoria injustificacion que prima en Uds.

Si algo me contrista— apartando mi personal egoísmo— es precisamente la errónea situación de Uds. y su falsa interpretación del sentido ético de la solidaridad, al quererla poner al servicio de la delincuencia. Dicho de otro modo, comparten Uds. del delito de difamación de que fuí víctima, llevados por un celo que para ser noble, debió ser previamente justiciero; delito que me ha sido dado probar ante la opinión pública, sin siquiera tomarme el trabajo de exhibir la prueba concluyente de mis documentos militares.

Y mientras esto les acontece, sin darse cuenta de ello, yo permanezco tranquilo porque no podía esperar otra cosa de un conjunto que, por hacer acción de grupo, olvida elementales deberes de caballerosidad, y que pugna por cobrar notoriedad, por mucho que el precio de ella sea la causa vedada o la pasión subalterna.

Puedo afirmar a Uds. que el apoyo "material" que tan originalmente brindan al compañero difamador, me conmueve y me anonada. Y en medio de mi justo desconcierto, solo atino a decir que mayor ultraje no podían hacerle a ese valiente. El, el patrullador insigne, no necesita del apoyo material de nadie, para derribar de un balazo certero a un mediocre irreverente, como derribo en los días del entrevero chaqueño, cientos de paraguayos temerarios y obcecados. Llevo hasta Uds. la protesta viril de quien quisiera recoger el guante que le viene tan a medida al inefable señor Espejo.

Y volvamos al tema de nuestras preocupaciones:

Debo advertir a Uds. que si aun les queda alguna duda sobre mi calidad de ex-combatiente, pueden manifestarla.

De mi parte, sólo quiero formular el siguiente emplazamiento: me comprueban mi calidad de NO COMBATIENTE, y yo, de inmediato, me obligo a renunciar no solo el Consulado General en Nueva York, sino a toda otra función pública, incorporandome voluntariamente a las brigadas camineras organizadas para la redención de omisos y desertores. Pero si no les es dado probar la ofensiva imputación de que he sido víctima, exijo que se me dé una pública satisfacción por la prensa. Nada más.

Este emplazamiento sencillo sólo tiene la virtud de demostrarles que están Uds. frente a un hombre de conciencia.

Si acaso Uds. pueden tacharme algo, es que no concurrí a la organización de la LEC y que actualmente no me hallo inscrito en sus registros.

Esta omisión, deliberada en mi caso, parece adquirir inusitada gravedad. Pareoe, en efecto, más grave que haber concurrido a la campaña, como soldado raso, y que haber permanecido en ella más de un año, con el mismo grado. Pero he de permitirme manifestarles humildemente por qué no soy legionario:

No soy legionario porque concientemente considero que quien ha cumplido su deber en la paz o en la guerra, NO HA HECHO NADA EXCEPCIONAL.

En cualquier país del mundo, quien cumple sus deberes cívicos es "EL COMUN DE LOS MORTALES", y quien no los cumple es "EL INDIVIDUO EXCEPCIONAL" que acabará por ir a la cárcel. Solo en Bolivia, país de las aberraciones, las cosas se ha invertido de tal modo, que aquellos loídos que cumplieron su deber durante la guerra del Chaco, se creen acreedores a constituir un Super-Estado dentro del Estado mismo, y a gozar de una hegemónica situación burocrática.

Algo más. Si creo en el real sacrificio de miles de combatientes, no pretendo dirigirlos como Uds. porque no quiero ser usufructuario del desastre, ni convertir a la Legion de ex-combatientes en una mutual de menesterosos y pedigueños.

No quiero hacer el papel del buitre, devorando los cadáveres del Chaco, engordando a costa de ellos, para luego alzar el vuelo a alturas insospechadas...

No quiero concurrir al festín macabro de la pot-guerra, donde el ideal cede su lugar a la podre. No quiero traficar con el valor ajeno, ya que al relativo que yo puse en la campaña no le doy importancia.

No quiero ser socio de una curiosa comandita, en medio de la cual parece que todos atraparan frenéticamente los dividendos, sin preocuparse ninguno de ver que la sociedad está en quiebra — El Estado—.

Y todo esto es tan trágicamente cierto, que la Legión de ex-Combatientes prácticamente ha naufragado en un mar de miserias burocráticas cuyo recuerdo espanta, pues el otro ra algo nado exhiben los partidos políticos, fué precisamente su innoble afán de polearse situaciones presupuestarias, y hoy una Legión de ex-Combatientes pretende establecer en Bolivia, una especie de oligarquía privilegiada, monopolizadora de los mendrugos fiscales. Es decir, pretendo n las comodones que instituir una nueva modalidad burocrática, perfeccionada con cínico alardo de arri... (PASA A LA 6)

CIERTAS CASAS COMERCIALES NO BONIFICAN SUELDOS

EL MINISTERIO DEL TRABAJO REALIZA INSPECCIONES EN LAS CUALES DEBE EMPLEAR TODA SEVERIDAD

Diario socialista como es LA CALLE, ha venido ocupándose, con la frecuencia y oportunidad necesarias, de velar por el cabal cumplimiento del decreto de bonificación de sueldos y salarios en las distintas empresas y firmas que ocupan los servicios de elementos trabajadores. Y, siguiendo nuestra línea de conducta, vamos a referirnos ahora, aunque no con la amplitud deseable, a la función de control que viene desarrollando el ministerio del Trabajo y Bienestar Social, sobre la conducta que al respecto observan las firmas establecidas en la localidad.

Sabemos, pues, que el indicado ministerio ha desplegado a los funcionarios de la oficina de Intervención, quienes han constituídose, entre otras casas, en la W. R. Grace y Co., y, mediante prolijo examen de los cuadros de planillas que los personeros de ésta presentaron, han comprobado que en ella no se cumple el decreto de bonificación de sueldos, y la han notificado que proceda con sujeción a dicho decreto, debiendo aplicársele, en caso contrario, las sanciones que el mismo tiene previstas.

Asimismo, los aludidos funcionarios han inspeccionado la casa Forno y Antognelli, fabricante de aguas gaseosas, a la cual obligaron al pago de desahucio, con más la correspondiente bonificación, a un obrero retirado.

Actualmente se efectúa la inspección de la casa Duncan Fox y Co., así como otras, cuyo resultado daremos a conocer tan luego como se concluya dicha operación. Y, en todo caso, vamos a hacer resaltar quiénes cumplen o no el decreto de bonificación de sueldos y salarios, a fin de prestar a los empleados y obreros perjudicados el amparo que les debemos, cómo también para exigir enérgicas sanciones contra las firmas que burlan o tratan de burlar las disposiciones supremas.

CON MUCHO EXITO DEBUTARON ANOCHE LOS PERROS COMEDIANTES

Una extraordinaria concurrencia asistió anoche al Teatro Mignon al debut de los famosos Perros Comediantes. Una hora antes de anunciada la función se habían agotado las localidades. El público salió satisfecho de la bondad del espectáculo.

Nunca se había visto en esta ciudad actuar a una compañía canina con un dominio absoluto en la escena y en el desarrollo del argumento. Los cinco cuadros de la obrita que representaron anoche los Perros Comediantes fueron interpretados sin la más mínima falla. Es un espectáculo original, divertido y sensacional.

En la primera parte del programa se presentó al parodista Duarte agradando como de costumbre a la concurrencia con sus divertidos números. Para esta noche se anuncia la segunda presentación de los Perros Comediantes y para el sábado se prepara la inauguración de las tandas familiares con la actuación de la compañía de perros.



Mr. ANTON ASTHON Y WEBBS

A pesar de que llevan, por hacerse conterráneos, el segundo apellido latino, Mr. Anton tiene muy buena... Webbs. Al contrario, su ... ficado financiera anglo americana ... y su ... industrial están ... le colocan a la altura de los ... más eminentes del ... siendo él de natural un ... muy bueno por otra parte. Su industrialismo próspero se le reparte por todos los ámbitos del país y le ha llevado, incluso, hasta Cochabamba donde la única industria floreciente era la del licor de Melgarejo. Pues la perspicacia de Mr. Anton le ha inducido a crear allá la industria complementaria de los vasos de cristal para dicho licor. Estos vasos se quiebran automáticamente en las cabezas de los bebedores, motivo por el que hay gran demanda de ellos, constituyendo éste el secreto del negocio lo que prueba la gran habilidad mercantil de Mr. Webbs, la calidad de su cristalería y la dureza de las testas cochabambinas.

Ahora, como es lógico que mientras los nativos de un país en guerra pelean, los extranjeros proveen, Mr. Anton, supliendo las deficiencias de la campaña que nos había cogido en camisa, nos improvisó materiales de guerra, brindando al Estado unas carabinas de chispa y unos stokes iguales a las bombardas de la época de la Conquista, con la única condición de que fuesen pagadas en dólares contemporáneos. Mr. Hertz Gundlach así lo hizo, pues éste fué siempre partidario de la política del Estado buen pagador, para sostener así el crédito del país. De este modo se armó tambien, popularizándose en las fábricas de Europa y Estados Unidos como el intermediario perfecto para vender a Bolivia aviones, caramañolas, brújulas, maní, calzones de seda, alambre de púa, frangollo, papel higiénico y papel mascado.

A estas cualidades internacionalistas, Mr. Anton une otras de carácter morfológico e íntimo que motivan el desvelo del elemento femenino nacional y extranjero. Juvenil, rubio y tan virgíneo que si no lo hubiésemos visto aquí desde hace 10 años lo creeríamos el hijo raptado de Lindbergh, es inimitable en el uso de ternos de tela inglesa, en el gasto de camisas Arrow que cambia tres veces por día y en el empleo de un peinado que parece patentado en Londres. Nadie tan absolutamente afeitado como él, ni tan lánguidamente elegante para reclinarse con descuido en el comando de un aerodinámico cuyo esmalte verde claro ha elegido para que haga juego con sus ojos de bañista de All Roach. Su pujeritud a base de mercadería importada, su flexibilidad, su rubicundez anglosajona, sus tiendas, sus divisas, su diafanidad, vinculan inmediatamente al espectador de tan exquisito conjunto con la idea del perfecto vendedor de medias de seda. Y como no podía menos de ser, tiene un fábrica de tales medias, como la tiene de cristales con la cual tiene bien puesta su cristalería, que no hay que confundir con las medias moradas, propias de Webbs. Es un mono evolucionado, de suavidad incontable, es una sirena financiera que conquista clientes y clientas y es, finalmente, todo un granadero escocés si se trata de vaciar el whisky por botellas, empresa en la que, cuando se le ocurre, deja hecho una miniatura a Mr. Kar Hauptman.

El Generalísimo Peñaranda Saludó al Ejército

Con motivo del aniversario de la proclamación de nuestra independencia nacional, el Generalísimo del Ejército, don Enrique Peñaranda, dirigió desde Villa Montes el día 6 de agosto, el siguiente mensaje de saludo a todas las fuerzas armadas de la nación:

"Al Ejército Nacional: — En el CXI aniversario de la fundación de la república, rindo mi homenaje de profunda veneración a las sombras augustas de quienes nos legaron patria y libertad. Como en 1825 los bolivianos de hoy junto a los graves problemas que nos deparó la última contienda jamás usada por nosotros, tenemos un sagrado deber que cumplir: afirmar la existencia plena de la nación y su grandeza definitiva. Y como entonces también la patria exige que sus hijos aunen todas sus fuerzas espirituales y materiales capaces de hacerla más grande, más temida y respetada en el porvenir. Que el Ejército Nacional heroico y abnegado en las horas de la guerra; disciplinado y leal en las de la paz, mantenga vivas las viejas virtudes que lo ilustraron a través de las prósperas o adversas alternativas de nuestra historia. Al evocar en este día los manes protectores de los padres de la patria, renovemos como inquebrantable profesión de fe la decisión de seguir el ejemplo que desde lo alto de su obra inmortal agitan todavía esos egregios paladines. Y para hacernos dignos de imitarlos, cimentemos los bolivianos todos el esplendor de esta patria nuestra en la perseverante voluntad de trabajo, en la más severa disciplina y en el orden inalterable fuentes de ventura y paz. Saludo a los señores generales, jefes, oficiales y soldados del Ejército Nacional. — Gran Cuartel General de Villa Montes, 6 de agosto de 1936. — El General en Jefe del Ejército. — (Firmado). — General PEÑARANDA."

PUBLICAREMOS DESDE MAÑANA EL PROYECTO DE ESTATUTO DE EDUCACION

En una de nuestras pasadas ediciones hemos informado que la Asociación de Estudios Pedagógicos, formada por un núcleo mismo de profesores, presentó ante el ministerio de Educación un importante trabajo, efectuado con espontaneidad y dedicación plausibles, sobre el Estatuto de Educación que debe substituir al vigente. Es de advertir que dicho trabajo fué presentado con ocasión del aniversario nacional y como una contribución al homenajo que se debe a nuestro más grande suceso histórico.

Por especial deferencia del señor Heriberto Guillén Pinto y sus colaboradores, se nos ha entregado para su publicidad un ejemplar del trabajo aludido, el mismo que comenzaremos a registrar en ediciones sucesivas a partir de mañana viernes. Lo cual tenemos a bien anunciar al público, la docencia y el estudiantado, así como a los elementos que tienen en sus manos la conducción de la enseñanza nacional, a fin de que sigan el desarrollo de la publicación que anunciamos y puedan estudiar y aun debatir el proyecto.

SEGUNDA VISITA GENERAL DE CARCEL

El día de hoy, a horas 14, debe tener lugar la segunda visita general de cárcel de este año, que la Corte Superior del Distrito, en cumplimiento del art. 166 de Organización Judicial, realiza tres veces al año. Han sido especialmente invitados a este acto judicial el ministro de Justicia, el Prefecto, el Interventor y periodistas.

EL EXCOMBATIENTE GUILLERMO ALBORTA TACHA A LA DIRECTIVA DE LA...

(De la pg. 5a.)

bismo y con desoladora ausencia de ideales.

Esta afirmación no es simple aserciona lismo. Veamos cómo.

El acervo hereditario de Bolivia no puede ser más sombrío. Aberraciones, estupideces y miserias lo forman exclusivamente. La virtud ha naufragado. Todo es apetito. Todo es descaro. Todo es delincuencia.

Y mientras el país va dé tumbo, nadie quiere descubrir el dédalo misterioso de tanto despropósito.

Y, no obstante, el país es profundamente productor. Es privilegiadamente exportador y pésimo consumidor. Sus exportaciones son cuatro veces mayores que su consumo. Y se cumple observar la permanente aberración de nuestra moneda puesta al nivel del suelo. Mientras tanto, nadie se ocupa de encontrar el porqué de semejante mengua a las leyes universales de la economía política. Los ex-combatientes que pudieron reclamar para sí tal privilegio del patriotismo prefieren observar el nombramiento de Cónsul en Guajará-Mirim, por maldad, o el de Nueva York, por envidia.

Nuestras únicas industrias prósperas son las determinantes del estado de postración moral del indígena, vale decir, del pueblo boliviano: alcoholes, cervezas, chicha, vinos, coca, tabaco, etc. Tampoco este aspecto es objeto de la humana inquietud de los ex-combatientes... Prefieren consagrar su tiempo y su **PROVERBIAL TALENTO** a la revisión de las listas civiles de empleados públicos... Y estrellarse contra los más débiles, desde luego...

Mientras la rata de las trincheras, que no es otro que el **INDIO**, vive su vida miserable lejos de la civilización, y se halla sometido al yugo del pongueaje, del fanatismo religioso, y del látigo del latifundista y del corregidor, sus **CAMARADAS DE INMOLACION** nada hacen por él. Están sumamente ocupados con cuestiones de puestos públicos, que son prestos y fundamentales...

Mientras la autonomía universitaria se deforma penosamente, al servicio de la demagogia y de la ignorancia, y mientras se multiplican facultades libres de derecho, medicina y odontología en todas las capitales de departamento, haciendo de cada facultad una vergüenza nacional y de cada profesional un impostor y un fracasado condenado a vivir parasitariamente del puesto público, los ex-combatientes permanecen indiferentes ante el mediocre porvenir de las nuevas generaciones.

Mientras el Estado se desprende de todas sus reservas de oro, en provecho de unos cuantos traficantes de la industria artificial, la industria triguera, la industria algodonera, la industria lanera y tantas otras que pudieran constituirse en emporios de riqueza nacional, yacen en la impotencia y en el abandono, mientras los Saides, los Yarures, los Solignos, los Figgliosis, nuevos émulos y discípulos de Simón I. Patiño y de Carlos V. Aramayo, huyen del país locupletados de dinero. Tampoco les interesa este absentismo ultrajante a los patriotas de las trincheras.

Mientras el país sufre las consecuencias de su pobreza, viéndose obligado a encarar el problema regional que hace crisis, mediante las exigencias localistas cada vez más airadas; mientras tiene al frente la amenaza creciente de su inmanente disolución, los hombres que debieran servirle hasta encontrar el remedio salvador exhiben su propia insignificancia, haciendo cuestión de Estado por casillas en el Presupuesto.

Mientras el latifundio asalta al indígena comunario, esteriliza el trabajo de la mayoría y crea una permanente amenaza para la soberanía territorial de Bolivia, nadie estudia la manera de conjurarlo, dictando leyes agrarias justas y razonables. Menos los excombatientes niños bien, excamaradas de los indios.

En fin, la triste realidad boliviana no llega a conmover a estos burócratas irredentos. Primero es el estómago de unos cuantos solicitantes de propina, que se parapetan en el hecho de haber ido al Chaco para lograrla, que el estudio sereno de las urgencias nacionales...

Tristísimo programa "político" de quienes debieron y pudieron realizar labor profunda de redenciones nacionales. Penoso augurio para un pueblo que debe sus más caras esperanzas a la juventud ex-combatiente, que tuvo un día de luminoso desprendimiento al rifar su vida por un ideal, para luego tornarse en el logrero insaciable de todos los tiempos.

Y basta en cuanto a la alta función social de una directiva de ex-Combatientes. Olvidemos este asunto por pueril y pensemos que esta Legión supo ganar muchos lauros en la guerra, siendo, por tanto, justificados sus desplantes y sus alharacas.

Consagremos, ahora, nuestra atención a los dos aspectos hacia los cuales desviaron sus fuegos quienes se hicieron la ilusión de rendirme fácilmente con el mero análisis de mi situación militar: mi moralidad y mi competencia.

Quienes han pretendido poner en duda mi moralidad —condición primaria del funcionario público— han debido realizar previamente un íntimo examen de conciencia, pues para lanzar semejante desafío a un hombre honrado, que ostenta una preclara tradición de honestidad familiar y que no se ha desviado jamás de las enseñanzas de austeridad recogidas en el santuario del hogar paterno, se necesita ostentar una reputación sólida, adquirida en largos años de consagración al deber.

Siendo esto así, sólo me queda emplazar a mis gratuitos detractores a una verificación solemne de moralidad.

Invito a todos mis adversarios, sin exclusión alguna, a probarme si alguna vez salí de mi norma de conducta que es rectilínea. Invito a revisar mi pasado político, para que me comprueben si alguna vez incurrí en claudicaciones, infidencias o apostasías, o si me vendí a las conveniencias momentáneas. Quiero que me prueben si alguna vez me doblegué ante la esplendidez de los halagos o ante la inminencia de las amenazas, y si no supe luchar por mis ideales, preferentemente desde el llano, como hombre.

Ojalá pudieran probarme, también, que durante los estrechísimos períodos en que ocupé alguna función pública —3 años en 25 de vida— hice escarnio de ella con mi inmoralidad funcionaria.

No quisiera jamás referirme a la moralidad o inmoralidad de mis acusadores, pero si me emplazan al terreno de las recriminaciones personales, declaro que lo siento por ellos, pues soy buen hijo, buen esposo y buen padre, y ésta es sobrada razón para no querer hacer daño a nadie, mucho menos a un joven.

Tratándose de moralidad funcionaria, cedo la palabra a Uds.

Sólo me queda referirme al último aspecto: mi competencia.

Una velada insinuación de Uds. quiere hacer suponer que no estoy a la altura del cargo de Cónsul General en Nueva York.

¿Quién de Uds. me conoce tan íntimamente para poder formular semejante suposición? Y, además, ¿quién les ha dicho a Uds. que tienen la facultad super-constitucional de medir la capacidad de los funcionarios públicos? ¿De dónde arranca su facultad para vetar nombramientos hechos constitucional y privativamente por el Excmo. Presidente de la Junta Militar de Gobierno.

Uds. que son los agentes del reaccionarismo, y que son la más florida representación del conservantismo, parecen olvidar que preceptos fundamentales de las leyes constitutivas del Estado, atribuyen exclusivamente al señor Presidente, la facultad de designar sus colaboradores, y que estas leyes constitutivas del Estado se deben aplicar con preferencia a cualesquiera otras.

Y si se amparan Uds. en un decreto dictado por la Junta Militar, debo decirles que en tal ocasión Uds. indujeron a error al Gobierno, que, creyendo en la respetabilidad del directorio de la LEC, hubo de darle mayor importancia de la que en realidad tiene, ya que su organización es viciosa, pues se ha creado usurpando la representación del verdadero combatiente del Chaco, y con visible ausencia de los más honestos combatientes, como puedo probarlo en cualquier momento.

Finalmente, diré que antes de exigir exámenes de competencia a los funcionarios designados por el Gobierno, debieran Uds. probar su propia idoneidad para ejercer un control tan amplio en el país, idoneidad que, por lo visto, está muy lejos de existir, con rarísimas y notorias excepciones.

Si de capacidad se trata, debo declarar que estoy listo a aceptar el reto lanzado por el Comité Pro-Desmovilizados, e instituyo, desde ya, el jurado de la opinión pública, ante el cual habré de exhibir las flaquezas de quienes se creen los mejores.

Emplazados como están, a la polémica, puedo asegurarles que ante sus desesperados esfuerzos, me quedará la satisfacción de sonreír piadosamente desde el pedestal insospechable de mi conciencia.

Saludo a Uds. atentamente.

Guillermo Alborta Velasco.

TARIJA TRIUNFANTE

La sorpresa que ha causado la victoria futbolística tarijeña sobre el fuerte equipo de Cochabamba, ha desplazado, oportunamente, la opinión con que el recio onceno del Guadalquivir fuera recibido en La Paz. Aquella afirmación de que el equipo de los "chapacos" habría de recoger una nutrida goleada, fué desbaratada ante la visión espectacular del joven cuadro visitante que hizo demostraciones finísimas de técnica en sus jugadas.

Pero a pesar de que los hechos desdijeron rotundamente todo cuanto predicaron quienes se dan de especialistas, se intentó desprestigiar aquel cuadro afirmándose estar integrado por jugadores argentinos. Tarija no necesitó acudir al préstamo de jugadores extranjeros. El cuadro que ha enviado está constituído por nueve muchachos tarijeños y dos del interior de la República. Todos juntos se distinguieron en los tres eventos que sostuvieron por su gran corazón, por su enorme pujanza para ganar con distinción el puesto que le correspondo a Tarija. De ahí que su triunfo sobre Cochabamba y Potosí, primeramente y el de ayer sobre Llallagua, a quien dominó plenamente aunque si bien no hubo diferencia en el punteaje, es triunfo netamente tarijeño. ¿Y por qué negarlo? ¿A caso no está aquel pueblo condicionado para el éxito? ¿Por qué se duda de su empuje y de su valor, cuando con empuje y valor se propone ganarse el puesto que le corresponde?

Se habló también de que solo la suerte jugó la carta principal en el encuentro de Tarija con Cochabamba. Pero es del dominio general que aquel factor ya no pudo ser invocado cuando el cuadro tarijeño venció al de Potosí en inferioridad de condiciones por causa de que su arquero fué malogrado en los primeros instantes. Y si nos referimos al match con Llallagua, solo tendríamos que repetir lo que los diarios locales comentaron en favor de las excelentes condiciones de superioridad en que se batieron los muchachos tarijeños, para empatar al temido equipo minero.

Al ganarse muy legítimamente Tarija el honroso título de Campeón de Serie en el torneo de este año, está demostrando a la nacion toda su valer físico, su alto espíritu de disciplina, su gran moral y su noble afán de superación y un pueblo que comienza a triunfar en las actividades deportivas, quiere decir que también sabrá superarse en las de otro género que necesitan tanta o más dedicación que aquellas y para que también Tarija se halla condicionado.

Con orgullo se dispone el cuadro tarijeño a jugar la partida final. Posiblemente ha de ser La Paz su contendor. Será esta una nueva ocasión para que los escépticos observen la técnica de estos muchachos que darán todo su rendimiento para hacer el mejor juego frente al equipo paceño que es sin lugar a dudas el más fuerte de la república. Nada podemos adelantar sobre el final de este "INESPERADO" encuentro y aunque Tarija pierda la partida, esta pérdida será una victoria porque entonces habrá consolidado la excelente técnica y el gran corazón puestos a prueba desde su presentación ya que esa era la virtud que se esperaba en un equipo integrado solo por elementos de la nueva generación que con potencia y vigor, disciplina y perseverancia se ha lucido esplendidamente en el primer concurso nacional de post guerra.

RAUL LEMA PELAEZ.

UN CIEGO RECOBRO LOS Bs 1,100 QUE LE TIMARON

.Debido a la diligente actividad desplegada por el Jefe de Investigaciones, el día de ayer ha sido capturado el autor del robo de Bs. 1,100 al invalido Celestino López, ciego hecho que sucedió el viernes de la semana pasada.

El autor que responde al nombre de Apolinar Valdivia en compañía de su cómplice Aurelio Quintanilla, han sido obligados a devolver la suma sustraída, habiéndose entregado al apoderado de López, mayor de ejército don Luis de la Riva, la suma de Bs. 1.100. Los autores guardan detención en los calabozos policiarios.-

CON MUESTRAS DE VIVA SIMPATIA FUE CELEBRADA EN AREQUIPA LA FECHA ANIVERSARIA DE BOLIVIA

El diario "Noticias" de Arequipa, trae la siguiente información en su número del 7 de agosto:

"El aniversario cívico de la república de Bolivia fue celebrado entusiastamente en Arequipa. El representante consular, doctor Ricardo Coz, recibió, en ocasión de tan fausta efemérides, el saludo de elementos representativos de nuestra ciudad y múltiples muestras de simpatía hacia el gobierno y el pueblo del altiplano.

Por la mañana, a horas 8 a. m., fué izado en el local del Consulado el pabellón de Bolivia. Una compañía de tropa de linea formó rindiendo al emblema boliviano los honores militares de una fraternidad sincera. La banda del regimiento 13 de infantería ejecutó el himno boliviano. Por la tarde, a horas 6 p. m., el pabellón fué bajado, con la misma solemnidad. En nota especial, la Comandancia de Armas comunicó al cónsul boliviano haberse acordado esa cooperación.

Durante todo el día, el doctor Ricardo Coz recibió la visita del cuerpo consular acreditado en Arequipa. Los señores cónsules de los diferentes países del mundo estuvieron a cumplimentar cordialmente a su colega.

LA AUDICION DE RADIO

"Rindieron homenaje a la celebración" del aniversario boliviano, el grupo "Buen Humor", cuyo presidente es el señor Edilberto Arriaga y cuyo director artístico es el señor Enrique Flores, trasmitieron, mediante el micrófono de la radio Arequipa, una audición literaria musical. Programa escogido, divulgación de los poemas del lírida de altiplano señor Gregorio Reynolds y exaltación de las virtudes del pueblo boliviano, fueron las características de la audición de anoche. Los participantes del programa se desempeñaron lucidamente habiendo logrado realizar una bella expresion artística.

"La Compañía que capitanea Enrique Sánchez Osorio, el simpático actor nacional, en la noche de ayer ofreció una función teatral dedicada a la república de Bolivia. La actuación tuvo lugar en el Olimpo y se vió nutridamente concurrida por distinguidos elementos y gran cantidad de público. Casi todos los palcos estuvieron ocupados, pudiéndose anotar la presencia del Prefecto accidental señor Joaquín Lanfranco, del Cónsul de Bolivia doctor Ricardo Coz, y de muchos miembros del Cuerpo consular acreditado en Arequipa.

"Sánchez Osorio puso en escena la comedia "Las hijas de nadie", de Julio Escobar. La comicidad de las situaciones de esta obra produjo muy grata impresión. Finalizó la función con un acto de variedades en el que actuaron Sánchez Osorio, Dorita Sánchez y Enrique Sánchez Carmona.

"Momentos antes de darse término a la actuación, el señor Enrique Sánchez Osorio agradeció la presencia del Cónsul de Bolivia e invitó a vivar al Perú y a la república del Altiplano".

LA FEC Y EL MANIFIESTO DE LOS EXPRISIONEROS

La Federación de Excombatientes, con referencia al manifiesto lanzado por la Asociación Nacional de Exprisioneros, declara:

1o. — Que considera que los exprisioneros reintegrados a la nacionalidad después de un largo período de padecimientos no están por manera alguna en situación de tener que pedir un juicio de responsabilidades que signifique una defensa para ellos. Por el contrario la forma unánimemente cordial cómo el país ha seguido las incidencias de su cautiverio hasta recibirlos en su seno con verdadero afecto, constituye un veredicto expreso de comprensión y justificación del cumplimiento de sus deberes patrióticos en la pasada guerra del Chaco.

2o. — Salvando este aspecto en honra de los exprisioneros y del país, la FEC expresa su absoluta solidaridad con la situación y actitud de los exprisioneros.

3o. — Los anteriores conceptos no niegan la necesidad de abrir el juicio de responsabilidades con respecto a los conductores políticos y militares de la guerra.

4o. — La FEC declara que el juicio de responsabilidad debe abarcar los tres aspectos esenciales: económico, político y militar.

La Paz, 11 de agosto de 1936.

EL DIRECTORIO.



LIZANDRO ALCOREZA

(PROF. ZEA CAROL)

Director Normalista de la Escuela "Mariscal Santa Cruz".

Grafólogo, Perito Caligrafo, Investigador e Identificador.

Por la escritura conoce el carácter de las personas: cualidades, defectos, aptitudes, inclinaciones, estados de ánimo, etc. Orienta, determina aptitudes profesionales. Comprueba la autenticidad, faslificación, suplantación, alteración de documentos, cartas, firmas, papeles valorados, etc. Revela escrituras hechas con tintas simpáticas. Análisis de tintas en escrituras dudosas. Individualiza al autor de anónimos.

No se trata de adivinanzas ni superticiones, sino de cuestiones científicas.

Estudios de especialización en el exterior, con diploma de eficiencia y práctica de más de diez años.

Dirección: Murillo 479.

AVISOS PROFESIONALES Y ECONOMICOS

Abogados

OFICINA JURIDICA

CARLOS MONTENEGRO
MAX ATRISTAIN
AUGUSTO CESPEDES

Bufete: Illimani 112, altos.

Vicente MENDOZA LOPEZ
ABOGADO

F. TOMAS PABON y V.
ABOGADO

Oficina: Ayacucho 284, Teléfono 551. Casilla 625.

ABEL REYES ORTIZ ANTELO
ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Bufete: Recreo 318.

ENR. SANCHEZ SIMBRON
ABOGADO

Atiende asuntos mineros: Informaciones técnicas sobre oro, estaño, antimonio, plomo.

Bufete: Yanacocha 336. Teléfono 83.

AUGUSTO QUIROGA
ABOGADO

Potosí 451.

DENTISTAS

Dr. ROBERTO STASZESKI
CIRUJANO DENTISTA
DENTISTA ESCOLAR M.

Exjefe de la clinica y ayudante de la Escuela Dental y del Dispensario Madre e Hijo de Santiago de Chile.

Participa a su distinguida clientela que ha reinstalado su consultorio, en la calle Comercio No. 578 (altos del Cine Imperial).

Consultas: de 9 a 12 y de 14 a 19.

Englich spoken. — On parle francais.

Estudios en el exterior.

Dr. EUGENIO LUNA OROZCO

Ex-dentista de los Hospitales Caridad y Niños. Buenos Aires, Anestesia, Diploica y Regional, solamente en la tarde de 14 a 17. p. m. Loaiza No. 101, Esquina Av. Camacho.

CODIGO DE MINERIA POR EL Dr. Augusto Quiroga. Contiene Jurisprudencia Nacional y Administrativa. Formulario para tramitaciones .Librería Arnó Hermanos.-

SE COMPRA Y VENDE

.— Propiedades inmuebles. Referencias: Fufete del abogado F. Donato Cuba, Potosí 463, altos.-

PREVENCION AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del público, a objeto de evitar asuntos dispendiosos que la señora Natividad Luna Orosco, no puede hipotecar, ni vender, ni alquilar la mitad de la casa No. 237 al 261, de la calle Mamoré de esta ciudad, por habernos vendido sus acciones y derechos, sobre la referida casa, mediante instrumento público en legal forma. La Paz, 31 de julio de 1936. — J. I. BUSTILLO, ELODIA I. DE BUSTILLO.

REMATE JUDICIAL

El Dr. Justo G. Durán, Juez Instructor 1o. de la capital y provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 24 del presente mes, ha señalado el día 15 del presente a horas 14 el remate de la casa número 160 dela calle Castro, de esta ciudad, por la base de su tasación catastral de veinticinco mil bolivianos (Bs. 25,000) por tenerse así ordenado en el juicio voluntario sgeuido por Pastor Vergara y compartes, sobre venta voluntaria de bien común, por no admitir cómoda división. — NOTA: La casa consta de tres grandes patios. — Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario. — La Paz, 3 de agosto de 1936. — JESUS ORTIZ RODRIGUEZ.

VARIOS

DOCUMENTO EXTRAVIADO

.Se ofrece buena gratificación a la persona que entregue documentos militares, mas libreta de desmovilización, perteneciente a Miguel Soria Orellana, que se perdieron la noche del 5 de presente en la avenida Perú.

Didigirse a la administración de este diario.

La Paz, 8 de agosto de 1936.

BATAN DE MOLER CACAO

Compro en buen precio.
Necesito operario chocolatero.
Compro mortero (almirez) de piedra o porcelana.

Alonso de Mendoza No. 197.

A LOS MINEROS PEQUEÑOS

Se trabajan y venden Giggreos pequeños de mano, especiales para concentrar toda clase de metales, **Calle Figueroa 659.**

HOTEL SAPAHAQUI

.Para comodidad de los turistas y de las personas de buen gusto, se ha instalado en la capital Sapahaqui un Hotel, en el que encontrarán cilores extranjeros y del país y servicio de restaurant a la carta.

Para pedidos de habitaciones dirigirse telegráficamente al propietario Antonio Sanjinés.

BUENA OPORTUNIDAD

Se vende muebles a precios de ocasión. Pilcomayo 147.

SE VENDE

Una casa en la calle Chapare 149, realenga. Referencias en la misma casa.

EN VENTA: UNA BALANZA de mostrador. Calle Murillo No. 314 altos.-

EN ANTICRESIS SE NECESITA tres piezas con piso de madera, para matrimonio solo. Pormenores, Junín No. 741.

Billetera Desaparecida

-Ayer en la boletería del Stadium, a horas 3 y 30, hice desaparecer una billetera con varios documentos militares que solo me interesan a mí.

Ruego a la persona que hubiera hallado entregar a la Administración de esta Imprenta. Se gratificará.— A. Orihuela M.

"LA COOPERATIVA DEL PUEBLO", Plazuela San Francisco No. 407. Ofrece libros desde 20 centavos y varios objetos de importancia para la clase obrera. — DAZA ROJAS.

EXCOMBATIENTE

Desmovilizado, oficinista especializado en almacén de materiales y pulperías en los minerales, y concentrador para minerales de estaño ofrécese y garantiza, cumplimiento y honradez, buenos certificados. Dirigirse, calle Teniente Oquendo 147, — La Paz.

MENOR DESAPARECIDO

Jacinto de Blanco, desea saber el paradero de su hijo Max Luján de nueve años de edad, perdido desde el día 6 del presente; a la persona que lo entregue se le gratiricará.

Dirigirse a la calle Isidoro Belzu (Locería) No. 180.-

URGENTE — FAMILIA DISTINGUIDA necesita departamento en alquiler con o sin muebles en Sopocachi, pago adelantado alquileres. Referencias: bufete López Sánchez, Yanacocha 336 (3er. piso). Teléfono 1169.

Tres Enfermeras Tituladas

.Con lasgos años de práctica, ofrecen sus servicios para atender a domicilio. Servicio permanente.

Dirección: calle Yungas número 128.-

NECESITO PORTERO O EMPLEADO, doy habitación y sueldo. Referencias Ladislao Cabrera No. 5.



NOTICIAS PERSONALES

En el Perú—

Noticias llegadas de Lima, anuncian que se encuentra con su salud bastante delicada la señora doña Elena Peron de Ostria Gutiérrez, esposa del ministro de Bolivia en el Perú.

En la Confitería París—

Numerosas señoritas y jóvenes de la localidad han sido invitados a concurrir a la matinée que tendrá lugar el sábado en los salones de la Confitería París, con motivo de la coronación de la señorita Adela Salmon Tapia, designada Miss La Paz Basket-ball Association.

En el Club Ferroviario—

Un grupo de deportistas prepara para el próximo domingo una fiesta en los salones del Club Ferroviario, en obsequio del equipo de fútbol de esta localidad, congratulándolo por su éxito en el torneo nacional.

Comida—

Un grupo de caballeros agasajó con una comida al señor Antonio Campero Arce, en los comedores del Hotel Hamburgo.

En el Colegio de Santa Ana—

Ayer, a horas 18, se efectuó en el Colegio de Santa Ana, un acto lírico-literario, preparado por el cuerpo de alumnas del mencionado plantel educacional.

En San Juan de Dios—

Mañana, a horas 7, en el templo de San Juan de Dios, será oficiada una misa en memoria de la que fué señora Emma Aguirre de Fisher, recordando el primer aniversario de su fallecimiento.

De salud—

Gravemente enfermo está en la ciudad de Sucre, el doctor Jaime Mendoza.

—Restablecido, el doctor Carlos Jordán y Rosas.

—Delicada de salud, la señora Elena de Herrera.

—En convalescencia, la señora Emma Aramayo de Jordán.

Viajeros—

De Cochabamba, el distinguido cirujano doctor Juan R. Torres.

—De Sucre, el señor Alberto Calderón Mendoza.

—De Oruro, el señor Arturo Virreira.

—De Cochabamba, el doctor Carlos Aranibar Orozco.

—A Uyuni, el doctor Alfredo Arancibia.

PARTIDOS DE BASKET-BALL NOCTURNOS

Hoy continuará el campeonato nacional de basket ball, siendo probable que desde hoy los partidos se disputen en las noches, por haberse llegado a un acuerdo satisfactorio con The Bolivia Power para dotar de servicio de luz al field de la calle Reyes Ortíz, lo cual se está ejecutando ya, y en cuanto la instalación esté terminada, el público será anoticiado de la hora a la que se iniciarán los cotejos, tanto por intermedio de las radiodifusoras locales como por pizarrones de los diarios locales.

El fixture correspondiente a los matchs de hoy es el siguiente:

Primera hora, Villazón versus Uyuni.

Segunda hora, Punata versus Tarija y

Tercera hora, Llallagua versus Potosí.

REMATE JUDICIAL. — Nemecio Iturry Núñez, Juez 3o. de Partido de la capital, en suplencia del Juez 2o. de Partido.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 25 del mes en curso horas 15 (3 p. m.) para el remate del terreno situado sobre un callejón particular que dá acceso a la calle Belisario Salinas (región de Sopocachi), por la base de su tasación catastral de TRES MIL QUINIENTOS BOLIVIANOS (Bs 3.500), por tenerse así ordenado en el juicio de venta de bien común por no admitir cómoda división seguido entre Olga U. v. de Guerrero y su hijo el menor Citto Gonzalo Guerrero. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 8 de agosto de 1936. — JUAN CARRILLO A.

La Situación de Bolivia Dentro de la Confederación S. A. de Foot-Ball

Por JIMMY DRIBLING

Reiniciadas con regular éxito las actividades deportivas del país, después de prolongada suspensión de ellas y, consecuentemente, con probabilidades de reanudar las relaciones del fútbol nacional con las entidades similares del exterior, por intermedio de la Federación Boliviana, tenemos entendido que es el momento de tratar estos asuntos con alguna detención.

Como primera labor en este respecto, conceptuamos necesario pedir una información concreta a la Secretaría Permanente, sobre la situación en que se hallan actualmente tales relaciones, pues, si no estamos equivocados, durante el conflicto internacional, y con objeto de evitar erogaciones inútiles por concepto de cuotas y otras obligaciones, la Federación Boliviana pidió su desafiliación provisional de la Confederación Sudamericana, previa una explicación debidamente fundamentada.

Tenemos ahora a la vista el próximo compromiso, a breve data, del campeonato sudamericano, que debe realizarse en Buenos Aires, como consecuencia de la renuncia que hizo recientemente la Federación Chilena, fundada en motivos económicos, de la labor de organización y realización en Santiago, de dicho torneo.

Y cabe entrar a considerar desde ahora la posición que adoptará la entidad directora nacional en lo tocante a nuestra concurrencia a ese certamen. No estamos seguros, pero se puede adelantar que la fecha de iniciación de aquel será en los últimos días de septiembre próximo, fecha que tal vez sería postergada, en vista de la declinación chilena, pero no más prolongada que hasta el mes de diciembre.

Entonces, se precisa resolver de inmediato si ha de continuar la Federación Boliviana desvinculada oficialmente de la Confederación Sudamericana o si pedirá su reinscripción para quedar habilitada para concurrir al torneo continental y al congreso que, como es de práctica, debe reunirse simultáneamente en la misma sede.

Cobra especial interés la posición de las asociaciones sudamericanas afiliadas a la Confederación como consecuencia de los incidentes producidos en Berlín con el team de fútbol del Perú, determinantes del retiro de varias delegaciones deportivas sudamericanas de las justas olímpicas, y bien se puede prever que tomará un nuevo impulso el ya debatido proyecto de desvincular íntegra y definitivamente el fútbol sudamericano de la FIFA, entidad que hasta ahora mantiene el control y dirección del popular deporte en Europa y los demás continentes.

Por todas estas consideraciones, es oportuno recordar a los dirigentes de LPFBA, cuya secretaría funciona en Cochabamba, que es tiempo de abordar la solución del asunto que dejamos apuntado.

SOBRE EL CAMPEONATO NACIONAL DE TENNIS SE DIO UNA INFORMACION POR DEMAS ENREVESADA

Nuestro diario registró ayer una información sobre el desarrollo y resultados del reciente campeonato nacional de tennis, en la cual se vertió más de un error. A fin de establecer la verdad, el capitán del Club de Tennis La Paz, don Julio de Zavala, ha escrito, con este motivo, la siguiente carta dirigida a nuestro redactor deportivo:

"Dice Ud. que en los juegos de singles del torneo interdepartamental ganó Reynolds a Martínez y Urquidi a Patiño, lo cual no fué así sino a la inversa. Luis Emilio Martínez ganó a Hector Reynolds por el score de 6|4 y 6|0, y Raúl Patiño ganó a Rodolfo Urquidi por 6|3 y 9|7.

"En los encuentros de singles de damas por el trofeo "Arsenal de Guerra" informa Ud. que éste fué "adjudicado a la señora Ligia de Reynolds que batió a la señora Olga de Moerch, de Potosí, por 6|0, 6|3", lo cual fué también a la inversa, habiendo ganado la señora Olga Moerch, de Sucre, a la señora Ligia de Reynolds, de Cochabamba, por el score de 6|0 y 6|3. La señora Olga Moerch, de Sucre, que es una jugadora completa, derrotó a la señorita Lola Peña, de Oruro, por 6|0, 6|1, a la señorita Emma Ballón, de La Paz, por 6|0, 6|0, a la señora Lily Cuenca de Ballivián, La Paz, por 6|1, 6|1 y en las finales ganó a la señora de Reynolds por el indicado score de 6|0, 6|3, habiendo sido declarada Campeona Nacional de Singles".

ALCANZARA EXITO LA CORONACION DE LA REINA DE BASKET - BALL

EL Cnl. TORO CORONARA A ADELA SALMON TAPIA

Continúan con éxito los preparativos para la coronación de la Reina de Basket Ball, señorita Adela Salmón Tapia, que tendrá lugar el sábado a horas 21, en los salones de la Confitería París.

Han sido elegidas damas de honor las señoritas Mery Lafrieu, Ana Estenssoro, Irene Zalles, Nena Velasco, Mercedes Herrera, Rosario Soliz, Aida Barriga, Nany Muñoz, Rosa Canedo y Rosa Salmón.

Los clubs deportivos, por su parte, han designado a las siguientes damas: "Señorita Strongest", Mercedes Medina; "Señorita Bolívar", Isabel Zuges C.; "Señorita The Law", Ruth Wallin; "Señorita Atlético Sopocachi", Alina Capriles; "Señorita San Calixto", Irma Alanibar; "Señorita Atlético Alianza", Martha Frías; "Señorita Nimbles Sport", Adela Reyes Ortiz.

Además designarán hoy las delegaciones a la señorita que las represente en este acto, en que será coronada la señorita Salmón Tapia, por el coronel don David Toro, propiciador del Campeonato Nacional de Basket Ball.

EL PROXIMO TORNEO SUDAMERICANO DE FUTBOL NO SERA EN SANTIAGO

Estamos informados de que, hace algunos días, la Asociación de Foot-ball Argentino recibió una comunicación de la Federación Chilena, haciendo saber que por su situación económica, le será imposible organizar este año el campeonato sudamericano de fútbol, como le correspondía de acuerdo al orden de rotación establecido por la Confederación, en el último congreso reunido en Lima.

Expresó la Federación que la organización del torneo le costaría tres millones de pesos chilenos, gasto que no está en posibilidad de afrontar; en consecuencia declina el derecho respectivo y lo cede a la Asociación Argentina.

Aunque nuestras informaciones anunciaban existir ambiente en la Asociación Argentina para tomar a su cargo la organización referida, no sabemos aún si ello se ha oficializado; pero es de presumir que así se hará.

THE STRONGEST DE CHARAÑA RENOVO SU PERSONAL DIRECTIVO

En Charaña, en la frontera con Chile, ha alcanzado ya completo desarrollo y cosechado sólidos prestigios un club deportivo, organizado hace algún tiempo por entusiastas elementos de esa localidad bajo la auspiciosa denominación de "The Strongest", institución que mantiene estrecha vinculación con la similar de esta capital.

Recientemente, el club de referencia, renovó su personal directivo, habiendo encomendado los cargos respectivos a los siguientes socios: presidente, Victor Bernal Farfán; vice, Ricardo Maldonado; fiscal general, Miguel Méndez; secretario general, Armando Tapia; secretario de actas, Sócrates Bernal; tesorero, Vicente Carpio V.; capitanes, Mario Vargas y Noel Sardón; vocales, Pablo Chavarría y F. Herrera.

Del prestigio logrado por la joven agrupación gualdinegra, es índice revelador el match últimamente jugado por su equipo de fútbol con un seleccionado chileno de Villa Industrial (Visviri), match en el que logró dividir honores tras breve faena.

CITACIONES

Se cita con carácter urgente a los componentes de la asociación los A. N. D. E. S. a la asamblea que se verificará el día martes 18 a horas 20 y 30, en su cuartel general de la calle Chuquisaca No. 80. Se recomienda puntual asistencia por tratarse de asuntos impostergables. — LOS SECRETARIOS.

CENTRO DRAMATICO CULTURAL "ATENA"

Para hoy, a horas 20 y 30, se cita con carácter urgente a todos los socios del Centro Dramático Cultural ATENA, en su local de la calle Bueno, por tener que resolverse asuntos de suma importancia. Al Secretario de Arte, se le recomienda, particularmente su concurrencia.

En el Campeonato de Basket

VENCIERON AYER: COCHABAMBA A ORURO LA PAZ A PUNATA Y LLALLAGUA A TARIJA

COCHABAMBA - ORURO, MATCH BRUSCO

El partido de primera hora estuvo a cargo de los quintetos representativos de Cochabamba y Oruro, y se desarrolló con características de especial brusquedad incontenida por el referee Inchausti, que tuvo un desempeño deslucido.

El cotejo pudo tener repercusiones odiosas a no mediar la caballerosidad de los jugadores, que contuvieron sus ímpetus provocados por lo fuerte de la lucha, a fin de no deslucir mayormente el cotejo.

Técnicamente, no ofreció el match características dignas de destacarse; hubo cierto equilibrio, que no puede apreciarse por el resultado, favorable al equipo de Cochabamba, que se impuso por 10 tantos contra 12 de Oruro.

LA PAZ - PUNATA, EL MEJOR PARTIDO

Discretamente arbitrado por el referee Villalobos, el partido entre los quintetos de La Paz y Punata fué el mejor del día por la lucha de alta calidad, en que los punateños se lucieron, especialmente durante los tres primeros tiempos en los que llevaron la iniciativa y dominaron a su ponderado oponente.

En el último período del match, se produjo la reacción del quinteto de La Paz que consiguió imponerse sobre su hábil contrincante tras tenaz lucha, por el score de 20 puntos contra 10.

LLALLAGUA - TARIJA, LUCHA DESIGUAL

En este cotejo, arbitrado discretamente por el señor Eloy Rovira, Llallagua no pudo lucir sus ponderables condiciones para el juego, debido a la inferioridad de Tarija.

Dadas estas características, el team de Llallagua no pudo desarrollar el juego de que es capaz, de haberse enfrentado con un conjunto de igual potencia. Tarija suplió sus innegables deficiencias a base de entusiasmo, siendo al final derrotado por el score de 18 tantos de Llallagua sobre 8 suyos.

HOY SE ELIGE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FEDERACION BOLIVIANA DE BASKET

Esta tarde a horas 18, continuará sesionando el Congreso Nacional de Basket Ball, con asistencia de los delegados de las Asociaciones del interior de la república, que en número de nueve concursan en el certamen nacional de este deporte.

En esta reunión, que como en todas las anteriores, se efectuará en la secretaría del Club "The Strongest", se elegirá el Consejo Superior de la Federación Boliviana de Basket Ball, cuya sede ha sido designada, por unanimidad, la ciudad de La Paz.

Además se tratará sobre el próximo campeonato, sentarán las bases definitivas de esta agrupación.

Tanto los estatutos como algunos proyectos de régimen interno han sido aprobados en sus tres estaciones, debiendo editarse, muy en breve, en folleto, los acuerdos adoptados por el Congreso.

La Paz-Tarija, el Domingo

En reunión celebrada ayer entre los organizadores del campeonato nacional de football, los representantes de la delegación de Tarija y el Prefecto del Departamento, coronel Alfredo Santalla Estrella ha quedado acordado que el partido final se realizará en la tarde del domingo próximo. El Prefecto tomó especial interés para obtener esta acertada determinación, y gracias a la buena disposición de ánimo demostrada por los asistentes, el público podrá concurrir al evento sin las restricciones que habría impuesto su verificativo en un día hábil.

Como ya está interiorizada la afición, los teams representativos de La Paz y Tarija, finalistas en sus respectivas series, disputarán el título máximo del certamen boliviano.

El cuadro de Tarija, pese a las opiniones de elementos parcializados en favor de otros conjuntos, ha demostrado ser digno de disputar los honores del match final. La juventud y entusiasmo de sus componentes, unidos a cierta calidad de juego constituyen factores que, ante el poderío del eleven de La Paz, lo hacen temible y caballeroso rival.

Aunque durante el torneo no se ha podido contar este año con cuadros de verdadera enjundia, el de La Paz ha tenido la virtud de vencer sus innegables deficiencias. Su entrenador nos ha anunciado que el probable equipo que representará a nuestra Liga estará así constituído:

Saavedra; Terán y Angulo; Soto, Peláez y Calvi; Viscarra, Toro, Alborta, Gamarra y Molina.